

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Tetuán (Marruecos) Lunes, 1.º de Febrero de 1937

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDENES

B. O. del E. núm. 95

Desaparecido el organismo titulado «Junta de Defensa Nacional», al darle una nueva constitución, se hace preciso cambiar el nombre de la cuenta corriente abierta en el Banco de España por dicho Centro, para la recepción de donativos que se hagan a favor de la causa nacional; en consecuencia, vengo en disponer que todo los ingresos y transferencias hechos para engrosar la suscripción abierta, lo serán a nombre de «SUSCRIPCIÓN NACIONAL» que es como queda titulada la cuenta corriente desde esta fecha.

Burgos 21 de enero de 1937.

—El Presidente, Fidel Dávila.

RECTIFICACIÓN

B. O. del E. núm. 85

Habiéndose padecido error material de publicación en el párrafo primero de la norma tercera de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica, fecha 10 de los corrientes, sobre normas para la aplicación del Decreto número 108 de la Junta de Defensa y Decreto-Ley de 10 de enero actual (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 83), se rectifica aquel párrafo, que deba decir:

«Tercera. En la instrucción del expediente prescrito en el artículo 6.º del Decreto-Ley de esta fecha, se observarán las siguientes reglas:...»

Comisión de Justicia

B. O. del E. núm. 95

La existencia de diversas Secretarías de Juzgados de primera instancia e instrucción de partidos acupados por el Ejército sin la presencia de sus titulares, ya por vacante o por encontrarse éstos en territorio aún no liberado, requiere el nombramiento, siquiera sea con carácter interino, de funcionarios que desempeñen aquellas, y para el mayor acierto en la designación se concede a los interesados el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que formulen sus solicitudes con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Las instancias, debidamente reintegradas, se elevarán a la Junta Técnica del Estado, por conducto de su Comisión de Justicia.

2.ª Los solicitantes habrán de ser Secretarios de un Juzgado de primera instancia sito en localidad no liberada y deberán haberse presentado y ofrecido al Gobierno Nacional de conformidad con las disposiciones vigentes.

3.ª Dichos solicitantes expresarán además del Juzgado donde ejercían sus funciones, la Autoridad ante la cual hayan hecho la presentación, fecha de ésta, el lugar donde residen actualmente, su antigüedad en la carrera, y si fuere posible, su número en el Escalafón.

Las Secretarías que han de ser provistas son las de los Juzgados de primera instancia de San-

lúcar la Mazor, Illescas, Puente del Arzobispo, Cariñena, La Almunia, Pina, Huesca, Teruel, Verin. Grazañema, Puerto de Santa María, San Roque, Cádiz, Olvera, Montoro, Córdoba (Derecha), Bujalance, Lora del Río, Sevilla núm. 1, Sevilla núm. 3, Sevilla núm. 5, Coria, Toledo, Torrijos, Escalona, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Medina del Campo, Tordesillas, Bermillo de Sagallo, Riaza, Ronda y Logroño.

Burgos 22 de enero de 1936.

—El Presidente de la Comisión de Justicia, José Cortés.

SECRETARIA DE GUERRA

ASCENSOS

B. O. del E. núm. 97

Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha resuelto conferir el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Tenientes del Arma de Infantería comprendidos en la adjunta relación, que comienza con don Diego Guerrero Castro y termina en don Antonio Hernández Pinzón Vázquez, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha, causando baja en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Burgos, 24 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste

Relación que se cita

D. Diego Guerrero Castro, de la 24 compañía de Asalto.

Id. Juan de la Fuente Torres, del Regimiento Infantería América número 23.

Id. Buenaventura Jiménez Vela, del Batallón Ceriñola núm. 6.

Id. Pedro Martínez Gómez, de Intervenciones Marruecos.

Id. Prudencio Villaescusa Gil, del Regimiento Infantería Cádiz número 33.

Id. Pablo Rey Villaverde, del Regimiento Infantería Gerona número 18.

Id. Antonio Arrebola Larrubia, del Regimiento Infantería Lepanto núm. 5.

Id. José Tormo Lobera, del Regimiento Infantería Granada número 6.

Id. Jorge Euber Gordo, de la 8.ª Bandera del Tercio.

Id. Julio Mosé Rabé, de la 1.ª Legión del Tercio.

Id. Luis Navarro Morentín, del Regimiento Infantería Bailén número 24.

Id. Ignacio Quintana Rogí, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2.

Id. Tomás Serra Ginés, del Batallón Ceriñola núm. 6.

Id. José Martinho Rosario, de la 2.ª Legión del Tercio.

Id. Mariano Granullaque González, de la 2.ª Legión del Tercio.

Id. Francisco Villa Salgado, del Regimiento Infantería Granada núm. 6.

Id. Luis Tejedor Reguero, del Batallón Ceriñola núm. 6.

Id. Jesús de Arjona Betegón, de la Mehal-la Tetuán núm. 1.

Id. Vicente R. de Apodaca Sarabia, del Regimiento Infantería Pavía núm. 7.

Id. Gregorio Manzano Pérez, del Regimiento Infantería Aragón número 17.

Id. Narciso Bermúdez de Castro, de Aviación.

Id. Manuel Guillén Masaguer, del Batallón Ceriñola núm. 6.

Id. Alfonso Navarro Miegimolle, del Batallón Flandes, núm. 5, agregado al Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache núm. 4.

Id. Florentino Almena Cuadrado, del Cuerpo Seguridad Valladolid.

Id. Santiago Fernández Miranda del Cuerpo Seguridad y Asalto.

Id. Alfonso Sotelo García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta núm. 3.

Id. Carlos Saltos G. Margallo, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2.

Id. Fernando Rivas Martínez, del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 30.

Id. Francisco Belzunce González, del Regimiento Infantería Amé-

rica número 23.

Id. Timoteo Carnicero Méndez, del Regimiento Infantería Burgos núm. 31.

Id. Manuel Mónico Baño, del Batallón Madrid núm. 3.

Id. Santos Hernández Viroso, de la Mehal-la Larache núm. 3.

Id. Gerardo Valtierra Prieto, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache núm. 4.

Id. Santiago Gómez García, del Grupo Ametralladoras Ceuta.

Id. Juan Calvo de Pedro, del Cuerpo de Seguridad.

Id. Antonio Herrero Navarro, de Intervenciones Marruecos.

Id. Carlos de la Gándara San Esteban, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Id. José Plá Pulgar, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

Id. Julio de la Torre Galán, de la 1.ª Legión del Tercio.

Id. Pablo Costa Costa, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

Id. Julián Gil de Bernabé Tena, de la Academia de Infantería.

Id. Marcial Holguín Fernández, de la 1.ª Legión del Tercio.

Id. Juan Monterrubio España, del Regimiento Infantería Galicia número 19, agregado al Regimiento Palma núm. 36.

Id. Basilio Granados Vélez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta núm. 3.

Id. Bienvenido Martín Fariña, del Regimiento Infantería La Victoria núm. 28.

Id. Francisco Navarro Lorenzo, del Batallón Navas número 2, agregado al Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

Id. Alfredo Girval Dueñas, de la 26 Compañía de Asalto.

Id. Antonio Gascó Hernández, del Batallón Ceriñola núm. 6.

Id. Angel Ruiz Gregorio, de la 2.ª Legión del Tercio.

Id. Antonio Hernández Pinzón Vázquez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

B. O. del E. núm. 94

En virtud de la Orden dictada por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, con fecha 17 de diciembre próximo pasado, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Oficiales de Ingenieros que figuran la relación adjunta, que comienza con don Antonio Prado Peña y termina en don Cándido Fernández Vega, disfrutando en sus nue-

vos empleos la antigüedad de 16 de dicho mes, con efectos administrativos a partir de la revista de 8 de enero.

Burgos 20 de enero de 1937.— El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

Capitán D. Antonio Prados Peña, Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Idem don Joaquín Hernández Barraca, Aviación en Melilla.

Idem don José Pardo Pardo, Batallón de Zapadores núm. 8.

Idem don Manuel Tinoteo Ruiz Vogel, Batallón de Zapadores de Marruecos.

Idem don Santiago Torre Enciso, Batallón de Zapadores número 8.

Idem don Antonio Baraibar Espondáburu, Batallón de Zapadores número 6.

Teniente don Cándido Fernández Vega, Servicio de Automóviles de Asturias.

B. O. del E. núm. 94

En virtud de la Orden dictada por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, con fecha 17 del pasado mes de diciembre, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascenso por antigüedad, al Capitán y Tenientes del Arma de Artillería que figuran en la adjunta relación, que comienza con don Francisco Junquera Quintia y termina en D. Lorezo Pérez Pardo, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad de 16 de dicho mes de diciembre, con efectos administrativos a partir de la revista de enero.

Burgos 20 de enero de 1937.— El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

Capitán D. Francisco Junquera Quintia, de la Escuela de Automovilismo Pesado del Ejército.

Teniente don Dionisio Miguel Mayor, del parque de Ejército núm. 7.

Idem don Lorenzo Pérez Prado, al Servicio de Aviación.

B. O. del E. núm. 87

A propuesta del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Sur, se nombran Alféreces provisionales, a los Brigadas que se expresan en la adjunta relación, que comienza con don Joaquín Pizarro García y termina en don Eleuterio Martínez Pons, por hallarse comprendidos en la Orden de 23 de noviembre último (B. O. núm. 39).

Burgos 13 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste

Relación que se cita

Infantería

Regimiento Castilla núm. 3

- D. Joaquín Pizarro García
- » Ricardo Rodríguez Repiso
- » Luis Thomás Sánchez
- » Francisco Collado Ramírez
- » Nicolás García Sosa

Regimiento Lepanto núm. 5

- D. Cristóbal Hurtado Molina
- » Rafael Vargas Montes
- » Antonio Guzmán Avilés
- » Antonio Aragón Cruz
- » Paulino Carrasco Sáez
- » José Romero Baños
- » Juan Rubio Navarro
- » Amador Cano Loisa
- » Juan Paredes Galán
- » Pedro Medina Gámez
- » Antonio Suáez Goriats
- » José Salamanca Ruiz
- » José Lopez Galán
- » Manuel Acedo García
- » Juan Ortíz Gallego
- » Antonio Muñoz Martínez
- » Aurelio Hurtado Molina
- » Miguel Fonta López
- » Antonio Gómez Ramos
- » Dámaso Calahorra Reinoso
- » Ricardo Maldonado Orellana
- » Enrique Mendoza Piedras
- » Luis Vilas Barco
- » Francisco Vivar Baena
- » Antonio Baro León

Regimiento Granada núm. 6

- D. José Rojas Galiano
- » Diego Pedrosa Díaz
- » José Ortiz Cortiguera
- » Enrique Cubiles Castro
- » Santiago Pérez Díaz
- » Diego Gómez Díaz
- » José Gebrián Blanco
- » Macario González Gil
- » Vicente Ruiz Pastor
- » Jacinto Oriol Sáez
- » Cristóbal Ramos Molina
- » Juan Alba Domínguez

- » Antonio Sabaquevas Martínez
- » Angel Arévalo Baseras
- » Benito Caballero Lisarte
- » Juan Chacón Arcos
- » Francisco Gil Domínguez
- » Nicolás Cordon Moriano
- » Manuel Rodríguez Andújar
- » Manuel Moreno Mceda
- » Trinidad Casado Castro
- » Antonio Ruperto Navarro
- » Francisco Macías Ambrona
- » Lorenzo Mayón García
- » Fernando del Moral Molino
- » Manuel Gila García
- » José Medina Márquez
- » Antonio Simón Cordero
- » Emilio Zorrilla González
- » Manuel Moreno Navarro
- » Daniel Caballero Bravo
- » Antonio Fernández Viñez
- » Francisco de Jesús Chamorro
- » Manuel Pérez Moliner
- » Rafael Espinosa Rodríguez

Regimiento Pavia núm. 7

- D. José Pecino Galiano
- » Francisco Rubio Torres
- » José Sánchez Alcántara
- » José Carmona Páez
- » Ramón Díaz Cañas
- » Antonio Delgado Huertas
- » Manuel Romay Fontecha
- » Nicolás Linares Cano
- » Francisco López Rubio
- » Ramón Caballero Corredera
- » Pascual Cecilio Rubiales
- » Juan González Vaquero
- » José Cruz Cruz
- » Luis Gómez Serrano
- » Juan Martín Rodríguez
- » Angel Aguado Ortega
- » Fernando Trujillo Quintero
- » Francisco Marín Guerrero
- » Rafael Herrera López
- » Abelardo Romay Fontecha
- » Francisco León Ruiz

Regimiento Cádiz núm. 33

- D. Severiano Jiménez Gutiérrez
- » Juan J. Pérez Ruiz
- » Pedro Salvas Solivellas
- » Manuel Díaz del Río
- » Ricardo Salvatierra Arroyo
- » Manuel Cruz Jiménez
- » José Cubero Blanco
- » Salvador Castilla Correa
- » Antonio Benítez Valencia
- » Juan Dñañe García
- » Francisco Bueno Romero
- » Ildefonso Jiménez Romero
- » Manuel Jordán Jordán
- » Rafael Brea Forja
- » Antonio Sánchez Gómez
- » Fructuoso López Grande
- » José Suárez Alba
- » Antonio García Caparrós
- » Adolfo Barriente Iglesias
- » Francisco Camacho Flores
- » Antonio García Valiente

- » Juan Delgado Brechet
- » Antonio Sevillano Sánchez
- » Ramón Gali Jiménez
- » Vicente Herrera Fuente
- » Enrique Porras Zabala
- » Joaquín Albiol Estapez
- » Antonio Blanco Bolaños
- » José Jiménez Chacón
- » Florencio Revueltas Cárdenas
- » José Luque Lemus
- » José Domínguez Vega
- » Benito Petri Gil
- » Rodrigo Jimeno Bernal

Sección de Destinos, 2.ª División

- D. Manuel Mateos Arias
- » José Chavez González

*Sección Topográfica de E. M.
2.ª División*

- D. Juan Rivera San Juan

*Batallón de Montaña Arapiles
número 7*

- D. Antonio López Toril, prestando servicio en el Batallón Gran Capitán de Córdoba

*Batallón de Ametralladoras
número 2*

- D. Teófilo Díaz García, prestando servicio en el Batallón Gran Capitán de Córdoba.

*Batallón de Ametralladoras
número 3*

- D. Eulogio Chaparro Gallego, prestando servicio en el Batallón Gran Capitán de Córdoba.

*Centro de Movilización y reserva
número 4*

- D. Eduardo Ríos Polo

*Juzgado Militar Permanente
de Cádiz*

- D. Juan Miguel del Río Silvero

Regimiento San Quintín núm. 25

- D. Cipriano de la Rosa Santos, agregado al Regimiento de Granada núm. 6.

Regimiento León núm. 2

- D. Julián Naranjo Sánchez, agregado al Regimiento de Granada núm. 6.

Regimiento Almansa núm. 15

- D. Nicolás Ligeró Mata, agregado al Regimiento de Granada núm. 6.

Caballería**Regimiento Cazadores Taxdir número 7**

- D. Manuel Zamora Cárdenas
- » José Huelva Espina
- » Luis Cueto Ortega
- » José Martínez Rodríguez
- » José María Peña
- » Miguel Martín Calleja
- » José Rivero Clavijo

Juzgado Militar Permanente de Sevilla

D. Felipe González López

Centro Movilización y Reserva número 3

D. Francisco Pajuelo Sánchez

Centro Movilización y Reserva número 4

D. Lorenzo Gómez Pozo

Depósito Central de Remonta (Sección de Córdoba), agregados al Escuadrón Córdoba.

- D. Pedro Martínez Herranz
- » Luis Hernández Saenz

Artillería**Regimiento Ligero núm. 3**

- D. Sebastián Calderón Matute
- » José Almonte Cruzado
- » Guzmán González Moreno
- » Antonio Romero García
- » Carmelo Molina González
- » Jesús Martínez Rodríguez
- » José Pereira García
- » Enrique Arias Santisteban
- » Luciano Benito Dieguez
- » Joaquín Caracuel Garvajal
- » Sebastián Martín Gil
- » Juan Tortosa Manresa

Regimiento Ligero núm. 4

- D. Manuel Cuellar Merlo
- » Bartolomé Serrano Roca
- » Antonio Robles Estévez
- » José Molina Montijano
- » José Casas Cutiérrez
- » Juan Cobos Sánchez
- » Arturo González Molina
- » Manuel Molina Porcel
- » Rafael Navarro Salas
- » Francisco Merino Guerrero
- » Antonio Miras Carmona
- » Juan Redondo Torrico
- » Luis Redondo García
- » Miguel Franco Medina
- » Francisco Rodríguez Alvarez
- » Máximo Zurita García
- » Francisco Martín Ortíz

- » Pedro Torres Muñoz
- » Cándido Lázaro González
- » Juan Navarro Salas
- » José Fernández Alcarria
- » Francisco Guirado Rodríguez
- » Mariano Solano Encinas

Regimiento de Costa núm. 1

- D. Miguel Barrera Sacaluga
- » José Tocón Barea
- » Antonio de la Rosa Ruiz
- » Salvador de la Cruz García
- » Marcelino Santos Núñez
- » Moisés García Lahuerta
- » Miguel Sibón Navarro
- » José Quirós Gallegos
- » Primo Muñoz Viejo
- » Francisco Tocón Barea
- » León Vázquez Prieto
- » José Romero Martín
- » Enrique Cabello Marmolejo

Regimiento Pesado núm. 1

- D. Casimiro Arroyo Pareja
- » Domingo Gil Delgado
- » José Martínez Martínez
- » José Moreno Luque
- » Antonio Palacios Martínez
- » Victorio Ramos Luna
- » Angel Martínez Suárez
- » Juan Arroyo López
- » José Madroñal Roldán
- » Manuel Orellana Jiménez
- » Juan Luque López
- » Antonio Rosas Jiménez
- » Ramón Alonso Alonso
- » Antonio Montenegro Clemente
- » José Avila Vitu
- » Pedro Díaz Martos
- » Diego Ortíz Botello
- » Enrique Pozón Llera
- » Antonio Jiménez Jiménez
- » José Díez Conesa
- » Modesto Duñabeitia Legorburo
- » José Peral Trigo
- » Antonio García Valera
- » Librado de Cosa Herrera
- » Fortunato Elvira Ruiz

Parque Divisionario núm. 2

- D. Antonio Moscoso Moscoso
- » Pedro Mayor Martínez

2.ª Brigada de Artillería

- D. Ignacio Aguilar Aldea
- » Juan López Mateo

Centro Movilización y Reserva número 3

D. Eliseo Morales Torres

Escuela Central de Tiro.—Sección de Costa

- D. Antonio Elvira Ruiz
- » José Gómez Gomá

Ingenieros**Batallón Zapadores Minadores número 2**

- D. Justo Capillas Cabanilla
- » José León Pavón
- » Jesús Colchón Miguez
- » Francisco Quintero Pérez
- » Joaquín de la Torre Martínez
- » Francisco Hernández Doblado
- » Benito Alcalde Sánchez

Compañía Mixta de Córdoba (procedente del Bon. Zapadores Minadores núm. 2)

- D. Juan Carrillo de Cozar
- » Luis Paz García

Centro Movilización y Reserva número 3

D. Ramón Ramírez González

Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos (Destacamento de Sevilla)

D. Manuel Rueda Buzón

2.ª Unidad Móvil Reserva y Prácticas Regto. de Ferrocarriles n.º 2 (Sevilla)

- D. José Ramos Nieto
- » Evaristo Uña Jiménez
- » Alejandro Villanueva

5.ª Unidad Móvil Reserva y Prácticas Regto. de Ferrocarriles n.º 2 (Sevilla)

- D. Rafael Romero Carballo
- » Joaquín Avilés Martínez
- » Luis Paz García
- » Tomás González Puga

Intendencia**2.º Grupo Divisionario de Intendencia**

- D. Nicolás Callejas Jiménez
- » Ildefonso Pozas Lorite
- » Pedro Torralbo Santos
- » Eduardo Aguilar Expósito
- » Germinal Aranda Porras
- » Manuel López Aguirre
- » José Elorza Martínez
- » Juan Fernández Fernández

Centro de Movilización y Reserva núm. 3

D. Eleuterio Martínez Pons

B. O. del E. núm. 94

En virtud de la Orden dictada por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, con Fecha 17 del pasado mes

de diciembre, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad a los Tenientes Médicos del Cuerpo de Sanidad Militar comprendidos en la relación adjunta, que comienza con don Juan Fernández Jiménez y termina en don Vicente Buitrón Fernández, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad de 16 de diciembre, con efectos administrativos a partir de la revista de enero.

Burgos 20 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

D. Juan Fernández Jiménez, Servicios Sanitarios de Ifni.

D. Manuel de Cárdenas Rodríguez, Grupo de Regulares de Melilla número 2.

D. José Aznarez García, Establecimiento de Cría Caballar de Larache y agregado al Grupo de Regulares de Larache número 4.

D. Federico Vallés Padules, 5.º Grupo Divisionario de Intendencia.

D. Enrique Batlle Roca, Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Alfredo Conejo García, Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1 y en comisión en Villa Cisneros.

D. Melchor Vázquez de Prada Lesmes, Batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Vicente Buitrón Fernández, Hospital Militar de Madrid y en comisión en las Fuerzas de Asturias.

B. O. del E. núm. 94

A propuesta del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Norte, he resuelto ascender el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria por antigüedad, al Subteniente, Brigadas y Sargentos del Tercio

que figuran en la adjunta relación, que comienza con D. Francisco Pérez Flórez y termina en don Gregorio Pérez Pérez, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad de 8 del mes actual.

Burgos, 20 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

A Alferez del Tercio:

Subteniente D. Francisco Pérez Flórez.

A Subtenientes:

Brigada D Walter Praker Wieskender.

Idem D. Antonio Vázquez Borrajo.

Id. D. Ramón Pérez Castro.

Id. D. Juan Velasco Guerra.

Id. D. Pascual Ruete García.

Id. D. Juan Montero Pérez.

Id. D. Carlos Aracil Pego.

Id. D. Francisco Martín Caballero.

Idem D. José López Díaz.

Id. D. Melchor de Bruguera Prat.

A Briuadas:

Sargento don Angel Rodríguez González.

Id. don León Trinchón Salome.

Idem don Victor Martínez García.

Idem don José M.ª Figueredo Rato.

Id. don José Anuarde Martínez.

Idem don Juan Fiol Amengual.

Idem don Hipólito Villagras Muñoz.

Idem don Felipe Jiménez Pastor.

Idem don Pedro Navarro Pastor.

Idem don Gregorio Pérez Pérez.

B. O. del E. núm. 91

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha resuelto conferir el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Jefes y Oficiales del Instituto de la Guardia Civil que figuran en la adjunta relación, que comienza con D. José Redondo Crespo y termina en don José Cómitre Pérez Cea, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad de esta fecha.

Burgos, 18 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste

Relación que se cita.

Teniente Coronel.

D. José Redondo Crespo, de la Comandancia de Zamora.

Comandantes.

D. Fernando Alvarez Holguín, de la Comandancia de Lugo.

Idem Bruno Ibáñez Gálvez, id. de la de Córdoba.

Idem Felipe Moragriega Carbajal, idem de la de Cáceres.

Idem Fernando Marti Alvaro, id. de la de Palencia.

Idem Julián Lasierra Luis, id. de la de Zaragoza.

Idem Andrés García Pérez, id. de la de Bnrgos.

Idem Fernando Vázquez Ramos, idem de la de Cáceres.

Idem José Pérez de Hoyo, idem de la de Teruel.

Capitanes.

D. Pedro Saez de Sicilia Morales, de la Comandancia de Soria.

Idem Luis Parra Charrier, idem de la de Marruecos.

Idem Joaquín Jiménez Vaquer, id. de la de Oviedo.

Idem Manuel Fernández Cuartero, id. de la de Alava.

Idem Joaquín Casinello López, id. de la de Granada.

Idem José Sánchez Pavón, idem de la de Córdoba.

Idem Francisco Rojas Blanco, id. de la de Las Palmas.

Idem Francisco Arnau Navarro, id. de la de Córdoba.

Idem Diego Roldán Ecija, idem de la de Córdoba.

Idem Manuel Cuadrado Diez, id. de la de Huelva.

Tenientes.

D. Enrique Sarra Algarra, de la

Comandancia de Cáceres.
 Idem Manuel Luengo Muñoz,
 idem de la de Badajoz.
 Idem Felipe Martínez Machado,
 id. de la de Sevilla Int.º
 Idem Mauuel Lora Romero, id.
 de la de Huelva.
 Idem Eduardo Comas Añino,
 id. de la de Marruecos.
 Idem Mariano Pelayo Navarro,
 id. de la de Granada.
 Id. José Martínez Alonso de Ce-
 lada, idem de la de Burgos.
 Idem Felipe Ortega González,
 de la Plantilla del Colegio de
 Gua. J.
 Idem Manuel Saez Pichel, de la
 Gua. Colonial. Golfo Guinea.
 Id. Bernardino Rodríguez Gar-
 cía, de la Comandancia de La Co-
 ruña.
 Idem Germán Morén Berbedes,
 id. de la de Sevilla Int.º En Tercio
 Ex.
 Idem Blas Morén Berbedes, id.
 de la de Sevilla Int.º En Tercio
 Ex.
 Idem Pedro González Revilla,
 idem de la de Marruecos.
 Idem Mariano Esteban Olivera,
 idem de la de Segvia.
 Idem Maximiliano Morato Gue-
 rrero, id. de la de Avila.
 Idem Rodrigo Arellano Reque-
 na, idem de la de Zaragoza.
 Idem Mariano Santana de la Ro-
 sa, id. de la de Las Palmas.
 Idem José Rodríguez Guillén,
 id. de la de Cádiz.
 Idem José Cómitre Pérez Cea,
 idem de la de Marruecos.

B. O. del E. núm. 97

Por hallarse comprendidos en
 la Orden de S. E. el Generalísimo
 de los Ejércitos Nacionales, fecha
 22 de octubre de 1936 (B. O. nú-
 mero 12), he resuelto ascender al
 empleo inmediato a los Oficiales
 de Ingenieros que figuran en la
 relación adjunta, que comienza
 con don Domingo Berrio Indart y
 termina en don Raimundo Hita
 Estanga, debiendo disfrutar en el
 que se les confiere la antigüedad
 de 22 de octubre de 1936.

Burgos, 21 de enero de 1937.—
 El General Jefe, Germán Gil Yuste

Relación que se cita

Capitán don Domingo Berrio
 Indart, de la 8.ª División.

Teniente don Julio González
 Nombela, Regimiento de Aerosta-
 ción y agregado al Regimiento de

Infantería de América núm. 23.

Idem don Raimundo Hita Es-
 tanga, del Servicio de Automóvi-
 les de Asturias.

(B. O. del E. núm. 97)

He resuelto aprobar la propues-
 ta formulada por el Coronel Ins-
 pector del Tercio a favor del Cabo
 de la 1.ª Legión, José García Ra-
 sero, concediéndole el empleo de
 Sargento con antigüedad de 18 de
 noviembre de 1936, debiendo co-
 locarse entre los de su clase don
 Antonio Mena Santos y don Maxi-
 miliano Mulero Mena.

Burgos, 23 de enero de 1937.—El Ge-
 neral Jefe, Germán Gil Yuste

HABILITACIONES

(B. O. del E. núm. 94)

Por resolución de S. E. el
 Generalísimo de los Ejércitos
 Nacionales, se habilita para
 ejercer el empleo de Coman-
 dante a los Capitanes de Infan-
 tería Manuel Sánchez Herrero,
 del Regimiento Milán número
 32 y don Juan Fernández Ca-
 palleja, del Grupo de Fuerzas
 Regulares Indígenas de Alhu-
 cemas número 5.

Burgos 20 de enero 1937.
 —El General Jefe, Germán Gil
 Yuste.

B. O. del E. núm. 94

A propuesta del Excelentísi-
 mo Sr. General del Cuerpo de
 Madrid y a los fines del artículo
 20 de la Orden de 23 de no-
 viembre pasado (B. O. núme-
 ro 39), se habilita para ejercer
 el empleo de Capitán a los Te-
 nientes de Infantería D. Angel
 García López, de la 8.ª Bander-
 a del Tercio, y don Ramón
 Pérez González, del Regimien-
 to Infantería Zamora núm. 29
 (Batallón Gallego).

Burgos 20 de enero 1937.
 —El General jefe, Germán Gil
 Yuste.

ASIMILACIONES

B. O. del E. núm. 93

Con arreglo a lo preceptuado
 en el Decreto número 110 (B. O.
 número 23) y Orden de 1.º de
 octubre de 1936 (B. O. número
 33) de la Junta de Defensa Na-
 cional y Ordenes de la Secreta-
 ría de Guerra de 23 de octubre
 y 17 de noviembre del mismo
 año (BB. OO. números 15 y 34,
 respectivamente), he resuelto
 conferir las asimilaciones que se
 detallan, a los Médicos civiles
 y soldados Médicos de la adjun-
 ta relación, que comienza con
 don Cristóbal Pera Jiménez y ter-
 mina en don Eugenio Alvarez
 Hernández, los que continuarán
 prestando sus servicios, con ca-
 rácter provisional, en el destino
 que actualmente tienen asignado
 hasta nueva propuesta definiti-
 va.

Burgos 19 de enero de 1937.
 —El General Jefe, Germán Gil
 Yuste.

Relación que se cita

Asimilados a Capitán Médico:

Médico civil, don Cristóbal
 Pera Jiménez.

Idem, don Augusto Vázquez
 Torres.

Idem, don Luis Vázquez San-
 juan.

Idem, don Juan Antonio Pul-
 gar Ruiz.

Idem, don Francisco López
 Ureña.

Idem, don Luis Romero Palo-
 mo.

Asimilados a Teniente Médico:

Médico civil, don Luis de la
 Mata y Ortigosa.

Idem, don Ramón Villa Are-
 nas.

Idem, don Federico Garrido
 Márquez.

Idem, don Luis Cortés Tapia.

Idem, don Ignacio Fedriani
 Fernández.

Idem, don José María Mateos
 Soto.

Asimilados a Alférez Médico:

Médico civil, don Antonio Mar-
 tinez Durán.

Idem, don Antonio Aguilera
 Aguilera.

Idem, don Diego Torres Ca-
 rranza.

Id., don Enrique Molina Beca.
 Id., don José Bermejo Durán.
 Id., don Luis Jerez Roselly.
 Id., don Francisco Ortiz Martín.
 Id., don Manuel Reyero Trubia.
 Id., don Guillermo Vilches Martínez.
 Id., don Leopoldo Murga de la Vega.
 Id., don Rafael Esteban Díez.
 Id., don Manuel Alonso Pantión.
 Id., don José Ferreira Quintana.
 Id., don José Gutiérrez Calderón y Cañaverall.
 Id., don Eloy Alcalá Zamora y Matilla.
 Id., don José del Barceo Velasco.
 Id., don Antonio González Meneses y Meléndez.
 Id., don Luis García García.
 Id., don Jesús Ubeda Ibáñez.
 Id., don Antonio Gómez Sánchez.
 Id., don Miguel Soler Jiménez.
 Soldado de Artillería de Costa número 1 y Médico civil, don José Alfina Lainez.
 Id. id., don José María Beca Figuiet.
 Soldado del Regimiento Artillería número 4 y Médico civil, don Alberto Capilla Vidal.
 Id. id., don Eduardo García López.
 Soldado de la 1.ª Comandancia de Sanidad Militar, 2.º Grupo y Médico civil, don Guillermo Soler Moltó.
 Soldado del Regimiento Artillería número 4 y Médico civil, don Angel Galindo Pérez.
 Soldado del Regimiento Infantería Argel número 27 y Médico civil, don Pedro González Elvídó.
 Id. id., don Luis Felipe Madrigal Tapiola.
 Soldado del Regimiento Infantería Castilla número 3 y Médico civil, don Francisco Rodríguez Morillo.
 Soldado del Regimiento Artillería Pesada número 3 y Médico civil, don Angel Ruiz Fernández.
 Soldado de la Unidad Mixta de Ingenieros de Córdoba y Médico civil, don Miguel Galán Pérez.
 Soldado del Regimiento Infantería Argel número 27 y Médico civil, don Eugenio Alvarez Hernández.

B. O. del E. núm. 93

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm 23), y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente), he resuelto confirmar las asimilaciones que se detallan a los médicos civiles de la adjunta relación, que comienza con don Torcuato Casas Ochoa y termina en don Antonio Sánchez Virella, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos, 19 de enero de 1937.
 —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

Asimilado a Capitán Médico:

D. Torcuato Casas Ochoa.

Asimilados a Teniente Médico:

D. Juan Ríos Serrano.
 » Antonio Mesa del Castillo.
 » José María Comas Tarragona.

Asimilados a Alférez Médico:

D. Antonio Hita López.
 » Andrés Sánchez Rubio.
 » Valentín Gabala Calderón.
 » Francisco Nivarro López.
 » Baldomero Díaz Valentín.
 » Diego Castro Núñez Juárez.
 » José Román Calventi.
 » José María Sánchez Espinosa.
 » Antonio Sánchez Virella.

DESTINOS

B. O. del E. núm. 95

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a los Alféreces provisionales, procedentes de la Academia de Xauen, que figuran en la adjunta relación, que comienza con don Luis Fernández de Castro y termina en don Juan González Alvarez, a las

unidades que también se expresan.

Burgos 21 de enero de 1937.
 —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

- D. Luis Fernández de Castro, al Primer Tabor Grupo Regulares Tetuán. X
- » Juan Ramón Rey, al mismo. X
- » Leopoldo Torroba Rodríguez, al mismo. X
- » Sautiago Urbano Marín, al mismo. X
- » José Branado Reill, al Tercer Tabor Regulares Tetuán. X
- » Juan Corbalán de Félix, al mismo. X
- » Ricardo Moreno Rodríguez, al Sexto Tabor Regulares Tetuán. X
- » Germán González Méndez, al mismo. X
- » José Ibáñez Albalá, al Primer Tabor Regulares Alhucemas.
- » Manuel Terol Monsalve, al mismo.
- » Angel González Coret, al Tabor Tiradores de Ifni.
- » Agustín García Laforga, al mismo.
- » Juan Canal Alemany, a la Quinta Bandera del Tercio.
- » José Carbaial Rodríguez, a la Sexta Bandera del Tercio.
- » José Clemente Pérez, al Primer Batallón Cazadores Cerriola número 6.
- » José Moratino Pérez, al mismo.
- » Esteban Guillén Pernices, al mismo.
- » Luis Aznare Sin, al mismo.
- » Moises Jose María Timón Lara, al Segundo Batallón Cazadores Las Navas número 2.
- » Ricardo López de Harón, al mismo.
- » Fernando Planelles Ripoll, al mismo.
- » José Galvet Alvarez, al mismo.
- » Luis Bernal Martínez, al Segundo Tabor Regulares Tetuán. X
- » Simón Hernández Sagrado, al mismo. X
- » Dionisio Hernández Estevez, al Batallón Cazadores Mellilla número 3.
- » Mateo Joaquín Treceño, al Batallón Cazadores Serrallo número 8.
- » Juan López Soto, al mismo.
- » Juan González Gómez, al Quinto Batallón Regimiento San Quintín.
- » Lorenzo Gómez Vera, al mis-

mo.

- » José Oliva Fernández, al mismo.
- » Antonio Sánchez del Corral, al Octavo Batallón Regimiento de Granada.
- » Manuel Serrano Gil, al Tercer Batallón Regimiento de Galicia.
- » Antonio González Alba, al Octavo Batallón Regimiento de Galicia.
- » Antonio Mateo García, al mismo.
- » Pedro Romero Quesada, al mismo.
- » Eloy Fernández Campos, al Octavo Batallón del Regimiento La Victoria.
- » Jesús Ruiz de la Sierra, al Segundo Batallón Regimiento de Aragón.
- » Julio Gutiérrez Marín, al Octavo Batallón Regimiento de Aragón.
- » Justo Benito Pérez, al Octavo Batallón Regimiento de Valladolid.
- » Raimundo Alonso Meliero, al mismo.
- » Casimiro Muñoz Andrés, al Octavo Batallón Regimiento Gerona.
- » Juan González Alvarez, al Segundo Tabor Regulares de Ceuta.

B. O. del E. núm. 92

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a su Cuartel General al Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado, don Luis Gonzalo Victoria.

Burgos 18 de enero de 1937.
—El General Jefe, German Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 91

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur, se promueve al empleo de Alférez provisional del Arma de Infantería al alumno declarado apto en el cursillo correspondiente, D. José Montaner Luque, y se le destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, causando efectos administrativos a partir de 1 de diciembre pasado.

Burgos 18 de enero de 1937.
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 94

He resuelto que el Jefe y Oficiales del Arma de Infantería que figuran en la adjunta relación, que comienza con D. Pedro Sotelo Llorente y termina en D. Juan Crespi de Valldaura, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala. Burgos 20 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

* * *

Relación que se cita.

Teniente Coronel D. Pedro Sotelo Llorente, ascendido, de la Caja Recluta 37, al Regimiento América número 23.

Capitán D. Daniel Lindo Ramírez, de las Fuerzas de Asalto en Sevilla, al Tercio

Alférez provisional, D. Francisco Jiménez de Llano, de Requeté de Alava, a Milicias Acción Popular de la Coruña.

Idem D. José Villalba Aparicio, de las Milicias de Vigo, al Tercio.

Idem D. Manuel Márquez, de las Milicias de Vigo, al Tercio.

Idem don Antonio Roldán Martínez, del Regimiento Mérida 35, al Tercio.

Idem D. Enrique Sáez Alfeirán, del mismo, al Tercio.

Idem don Gerardo Escolar Ovejero, del Regimiento Valladolid 20, al Tercio.

Id. don Luciano Díaz Castroverde, de Falange Española al Tercio.

Idem don Juan Crespi de Valldaura, de la 5.^a División, al Tercio.

(B. O. del E. núm. 97)

He resuelto que el Teniente Médico de Complemento, del Regimiento de Infantería San Quintín número 25, don Gaspar Rodríguez del Caño, pase destinado a la 2.^a Legión del Tercio.

Burgos, 23 de enero de 1937.—El General Jefe Germán Gil Yuste.

MANDO

B. O. del E. núm. 94

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta número 3, al Tieniente Coronel de Infantería Don Mohamed Ben Mizzian.

Burgos 20 de enero 1936.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

(B. O. del E. núm. 97)

Por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dispuesto que la Comandancia Militar de Algeciras vuelva a ser, en lo sucesivo, Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, con independencia respecto al Gobierno Militar de Cádiz, si bien limitada por ahora a la parte Militar.

Burgos 23 de enero de 1937 —
El General Jefe, Germán Gil Yuste

SANIDAD

B. O. del E. núm. 94

Por Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y a propuesta del Coronel Médico Inspector General de Sanidad Militar, se crea el Servicio de Transfusión de sangre conservada en el suero I. H. T., según el método del Dr. D. Carlos Elósegui, con arreglo a las disposiciones siguientes:

1.^a Se nombra Jefe de los Servicios de Transfusión de sangre conservada al Dr. D. Carlos Elósegui, el cual podrá utilizar el personal y material de los Laboratorios de Sanidad Militar y el de los institutos provinciales de Higiene. Será Jefe Militar para el mando, enlace y transmisión de órdenes y vigilancia en su cumplimiento, el Comandante Médico don Elías Nager, del Laboratorio del Hospital Militar de Burgos.

2.^a Se sitúan en Toledo, un centro de preparación para el suministro a los Hospitales de San-gre del frente de Madrid; otro en San Sebastián, para los del frente de Vizcaya, y el tercero en Sevilla,

para las necesidades del Sur. En los Hospitales de Burgos, Valladolid, Zaragoza y La Coruña, se establecerá también este método para atender sus propias necesidades.

3.^a Los gastos que ocasione este servicio, serán abonados por el Hospital Militar de Burgos, con cargo al artículo 2.º, grupo 8.º (Especialidades médicas) del Presupuesto de la Guerra.

Burgos 21 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DISTINTIVOS

B. O. del E. núm. 91

Por su E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, a propuesta de la Alta Comisaría de España en Marruecos, se ha resuelto:

Artículo primero. Se crea el «distintivo de la Mejaznía Armada de Marruecos».

Artículo segundo. Este distintivo será de idéntica forma que el usado para el cuello de la guerrera por el personal europeo e irá bordado sobre la parte media del fuelle del bolsillo superior derecho de la guerrera y fondo encarnado. Los lados de los triángulos equiláteros que lo forman serán de dos centímetros y medio de longitud, bordados con hilo de oro al igual que la estrella central.

Artículo tercero. Tendrán derecho al distintivo que se cita todos los jefes, oficiales, suboficiales, clases, guardias y demás individuos de la Guardia Civil y otros Cuerpos del Ejército Español que havan prestado servicio en la Agrupación, reuniendo las condiciones del artículo siguiente.

Artículo cuarto. El personal expresado en el artículo anterior que hubiera sido destinado a la Mejaznía Armada en 1.º de julio de 1935 y el que lo hubiera sido con posterioridad a dicha fecha, pero que en esta fecha desempeñe función alguna en la misma, habrá de reunir seis meses de permanencia, contados día por día.

Artículo quinto. La concesión del distintivo se hará por el Alto

Comisario de España en Marruecos, que queda facultado para ello, y se otorgará mediante instancia promovida por el interesado.

Artículo sexto. Si alguno de los individuos del expresado personal hubiera prestado servicio en la Mejaznía, pero por tiempo insuficiente para obtener derecho al distintivo, si volviera a ella, le será acumulado el tiempo servido con anterioridad para perfeccionar el derecho, en cuyo caso, a la instancia promovida, se acompañará una demostración del tiempo acreditable.

Artículo séptimo. Este distintivo dará derecho preferente sobre otros aspirantes a la Mejaznía, si al cesar un Jefe, oficial, suboficial, clase o individuo solicitara su vuelta a la Agrupación.

Artículo octavo. A este distintivo se le adicionará una barra de oro en la parte inferior, análoga a la dispuesta para Fuerzas Jalifianas si el titular, ya en posesión de él, perteciera cinco años a la Mejaznía o fuera herido en acción de guerra o conflicto de orden público, cuando una de las heridas fuera calificada como *minimum* de menos grave.

Artículo noveno. Las concesiones del distintivo se publicaran en los periódicos oficiales del Ministerio de la Guerra y de la Zona del Protectorado y, tan pronto aparezcan en uno de ellos, se anotarán en las hojas de servicios o filiaciones correspondientes.

Artículo adicional. El personal de la Guardia Civil que hubiera pertenecido a la Ponencia designada como preliminar a la organización de dichas fuerzas, durante seis meses, tiene también derecho al uso del distintivo a que esta disposición se refiere.

Burgos, 18 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

CLASIFICACIONES

B. O. del E. núm. 97

He resuelto que los Sargentos Maestros de Banda, pertenecientes al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, don Car-

los León González y don Félix Malcas Villarroya, sean clasificados en el mismo período de Suboficial en que están clasificados como Sargentos, por encontrarse ambos comprendidos en lo dispuesto en la Orden circular de 17 de enero de 1931 D. O. núm. 159).

Burgos, 23 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Premios de efectividad

B. O. del E. núm. 89

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder a los Sargentos que figuran en la siguiente relación, que comienza con don Eduardo García Palomares y termina en don Bartolomé Amengual Martínez, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios que a cada uno se le señala, por hallarse comprendidos en la Ley de 5 de julio de 1934 (D. O. núm. 158), debiendo percibirlos a partir de la fecha que se les señala.

Burgos 15 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

1.000 pesetas al Sargento 1.º don Eduardo García Palomares, de la 2.ª Legión del Tercio, a partir de 1.º de agosto de 1936, por llevar diez años de empleo. Rectificación de la Orden de 10 de noviembre (B. O. núm. 30).

1 000 id. al id. don Juan Crivicich Gersinich, de la misma, a partir de 1.º de agosto de 1936, por llevar 10 años de empleo. Rectificación de la Orden de 10 de noviembre (B. O. número 30).

1 000 id. al id. don Tomás Iglesias Rosende, de la misma, a partir de 1.º de septiembre de 1939, por llevar 10 años de empleo. Rectificación de la Orden de 10 de noviembre (B. O. núm. 30).

1.000 id. al Sargento don Ma-



riano Alonso Llamas, del Regimiento Infantería San Quintín núm. 25, a partir de 1.º de octubre de 1936, por llevar 10 años de empleo.

1.000 id. al id. don Eduardo Muñoz Cano, del Grupo de Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 10 años de empleo.

1.000 id. al id. don Esteban Noguera Ordinas, del Grupo Mixto de Artillería núm. 1, a partir de 1.º de agosto de 1936, por llevar 10 años de empleo

1.000 id. al id. don Bartolomé Amengual Martínez, del mismo, a partir de 1.º de agosto de 1936, por llevar 10 años de empleo.

fianas, como perteneciente a la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental.

Sargento de Intendencia, don Eduardo Pamies Sánchez, ascendido de la Inspección de Fuerzas Jalifianas, como perteneciente a la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental.

El Suboficial de Infantería retirado, don Domingo Panizo Blanco, pasa destinado, en plaza de inferior categoría, a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm 3, quedando en la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Tetuán 29 de enero de 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Sargento de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2, Joaquín Morales Díaz, pasa destinado a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, en vacante que existe, quedando en la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Tetuán, 29 de enero de 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Sargento de Caballería del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, don Julio Secades Palos, pasa destinado a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, para cubrir vacante que existe, quedando en la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Tetuán, 29 de enero de 1937.— Por Delegación de S. E. El Secretario de Guerra.—Lombarte.

Los Sargentos que a continuación se relacionan, pasan destinados a la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2, quedando en la situación de «Al Servicio del Protectorado».

Tetuán 31 de enero 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra. — Lombarte.

Sargento de Infantería don Pedro Vidal Alvarez, ascendido

de la misma, como cabo de las fuerzas sin haber del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

Sargento de Caballería, don Fernando Mendoza Carrasco, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5.

El Alférez de Caballería, don Cayetano Carrillo Blesa, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado, pasa destinado a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, para cubrir una vacante de Oficial que existe en la misma, quedand en la misma, quedando en la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Tetuán, 30 de enero de 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Infantería, don Solís Cuesta Hert, pasa destinado de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, al Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, (agregado).

Tetuán, 29 de enero de 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Ingenieros, don Adolfo Monzonis Alpuente, pasa destinado de la Estación Radio Telegrafica de Cabo Juby, al Batallón de Zapadores de Marruecos, (agregado).

Tetuán, 29 de enero de 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Teniente de Caballería, D. Prudencio Ortega Gil, causa Baja en la Mehal-la Jalifiana de Larache número 3, en la que se encontraba prestando servicios y queda disponible forzoso en Larache, cesando en la situación de «Al Servicio del Protectorado».

Tetuán, 30 de enero 1937.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra. — Lombarte.

SECCION DE PERSONAL DESTINOS

Los Sargentos que a continuación se relacionan, reciénmente ascendidos a dicho empleo, y que se encuentran en la Inspección de Fuerzas Jalifianas, Mehal-la de Tetuán núm. 1 y Servicio de Intervención (Delegación de Asuntos Indígenas), continuarán prestando sus servicios, en concepto de agregados, en vacante que de su empleo existe, sin causar baja en los Cuerpos a que pertenecen y que también se mencionan.

Tetuán, 29 de enero de 1927.— Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

Relación que se cita

A la Mehal-la de Tetuán núm. 1, en concepto de agregados para el servicio y haberes, sin causar baja en los Cuerpos respectivos.

Sargentos de Ingenieros, don Isidaro Pérez Pérez, ascendido de la misma, como perteneciente al Batallón de Zapadores de Marruecos.

Sargento de Ingenieros, don Alfonso Peñarubia Losada, ascendido del Servicio de Intervención (Delegación de Asuntos Indígenas), como perteneciente al Batallón de Zapadores de Marruecos.

Sargento de Intendencia, don Juan Jerez Pácheo, ascendido de la Inspección de Fuerzas Jali-

SITUACIONES